



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION

NO 14

INDIN-CODIN - 40.4

Popayán, 15 de agosto de 2025

Señor(a)
USUARIO ANÓNIMO
Florencia, Cauca

Asunto: respuesta queja SIPQR2S No. 730062-20250726

Comedidamente, me permito emitir respuesta a la queja instaurada por usted el día 26/07/2025 ante la Policía Nacional y radicada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del servicio policial y Sugerencias "SIPQR2S" de la Policía Nacional bajo número 730062-20250726, donde manifiesta su inconformidad por el procedimiento realizado el día 26/07/2025 por policiales adscritos a la Estación de Policía Florencia del Departamento del Cauca, donde presuntamente los uniformados le realizaron exigencias de dinero para omitir un procedimiento relacionado con la motocicleta de placas ZNQ-38F en la que usted se movilizaba; entre otros apartes.

En consonancia con lo anterior, respecto a la queja en mención, este despacho disciplinario tomo decisión en derecho, misma que fue radicada en el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario "SIE2D" de la Policía Nacional bajo indagación previa número EE-DECAU-2025-164.

Para su información la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 14, se encuentra ubicada en las instalaciones del Complejo de Policía Diego María Guerrero Navia, en la Avenida Panamericana 1 N-75 Villa Paula, Bloque 6, para cualquier requerimiento que usted demande, así como también se puede comunicar abonado 3112335997 y/o al correo electrónico decau.codin14@policia.gov.co.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

avenida panamericana 1N-75
Teléfono: 3112335997
decau.codin14@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA